



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL
REGLAMENTO INTERNO Y CONTRATO DE
SUSCRIPCION DE CUOTAS CORRESPONDIENTES A
"COMPASS RF AMERICA LATINA FONDO DE
INVERSION".**

SANTIAGO, **23 JUN 2009**

RESOLUCION EXENTA N°

3 9 7

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS".

2) Lo dispuesto en los artículos 4° de la Ley N° 18.815 de 1987;
y el inciso tercero del artículo 4° del Decreto Supremo de Hacienda N°864 de 1989;

RESUELVO:

1.- Apruébese la modificación introducida al Reglamento Interno
de **"COMPASS RF AMÉRICA LATINA FONDO DE INVERSIÓN"**, consistente en modificar el artículo 17°
referido a la comisión fija mensual. Tal modificación fue acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes
celebrada con fecha 17 de abril de 2009 ante la presencia del Notario de Santiago don Raúl Undurraga Laso.

2.- Asimismo, apruébese la adecuación introducida al contrato
de suscripción de cuotas del fondo de inversión referido, que tiene por objeto reflejar la modificación señalada
en el número anterior.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará
conjuntamente con la presente Resolución, entendiéndose formar parte integrante de la misma.

Dése cumplimiento a lo dispuesto por el Oficio Circular N° 19, de
19 de febrero de 2001.

Anótese, comuníquese y archívese.


**GUILLERMO LARRAIN RÍOS
SUPERINTENDENTE**

Superintendente

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 410
Casilla: 7167 - Correo 21
www.svs.cl